

seguir vuestro ejemplo, os lo fio, yo trataré de reconciliar á Cristo con Belial.»

El 23 de junio de 1530 la confesion de Augsburgo estaba concluida y perfeccionada. Aunque Melancton se oponia con todas sus fuerzas, creyéndola obra tan solo propia de los doctores, á que la firmaran los príncipes, firmáronla tambien estos, diciendo que á todos pertenecia el derecho de proclamar la doctrina del Señor; y conforme iban firmando, electores, landgraves, margraves y demás potentados protestantes, iban tambien diciendo en palabras mas ó menos calorosas, segun el natural de cada uno, su adhesion á los principios de la Reforma y su deseo de pelear y de morir por ella. En este momento supremo se conocia ya lo profundo y trascendental de tamaña revolucion por la parte que el laico tomaba en asuntos privativos, durante mucho tiempo, del sacerdocio romano. Las puertas, pues, del santuario se abrian, merced á este cambio, de par en par, á los que no habian recibido mas óleo sacerdotal que el óleo del bautismo concedido á todos los cristianos. Desengañémonos; si bajo el aspecto dogmático, y por las ideas de la predestinacion, el culto protestante era, en el fondo, un culto reaccionario, cercano, como hemos visto, al fatalismo musulman; bajo el punto de vista canónico, por el derecho reconocido á todas las conciencias, por la admision de los laicos á las funciones sacerdotales, por la libre lectura de los libros santos, el Protestantismo significaba en la historia un grado importante para la emancipacion del humano linaje y para la plenitud de vida que en una sociedad bien organizada ha menester el humano espíritu. Lo cierto es que el carácter monárquico, tomado por la revolucion religiosa en Alemania, se debe, antes que á ninguna otra causa y antes que á ningun otro motivo, á la revolucion de los príncipes, mucho mas ardientes que los diputados en confesar y defender la nueva doctrina, pues, mientras ellos la sostenian con tanto ahinco, apenas la afirmaban algunos representantes de las ciudades germánicas. En estas terribles circunstancias, Melancton se movia en movimiento continuo; iba de un punto á otro con febril agitacion; rogaba con lágrimas en los ojos á los cardenales; departia en la humildad de un doctrino con el Nuncio; instaba con las instancias de un pretendiente á los arzobispos; aparecia en este palacio á la hora mas inoportuna; presentábase en aquella Iglesia en medio de las ce-

remonias mas solemnes; subia hasta la cámara misma del Emperador tratando de unirlo todo, de conciliarlos á todos en una doctrina comun; temeroso de que la guerra entre las inteligencias pudiese traer tarde ó temprano la guerra en los campos y en las calles.

Por fin, se fijó el día, en que la declaracion debia leerse en el seno de la Dieta y á presencia del legado del Papa. Los ortodoxos comprendieron seguidamente el peligro que encerraba la simple lectura pública, y trataron de conjurarlo á toda costa. En efecto, una doctrina tan contraria de todo en todo al dogma tradicional, aun despues de haberle hecho las concesiones posibles, una doctrina de este género, pregonada delante de todas las autoridades del Imperio, se difundia y propagaba por necesidad, aunque recibiese, despues de leida, la condenacion mas radical y manifiesta. Las ideas se difunden misteriosamente, y crecen y se arraigan con la contradiccion. Así estaban perfectamente inspirados los príncipes ortodoxos cuando se oponian á que la declaracion se leyese. Y en efecto, apelaron á todas las tretas que pueden imaginarse. La sesion se abrió á las tres, es decir, muy tarde. El legado apareció en seguida y dijo un discurso muy inoportuno; es decir, muy largo. El arzobispo de Manguncia contestó al legado en términos mucho mas extensos que los propios de la sencilla cortesía; y al aparecer los príncipes protestantes para dar lectura, como hoy torcidamente se dice en la jerga parlamentaria, á su documento, dijéronles que ya no habia tiempo de oirlo y que lo dejasen para conocimiento del Emperador sobre una de las mesas.

Pocas escenas tan dramáticas en la historia y tan originales, como la sucedida entre unos reformadores, que deseaban confesar públicamente su doctrina, por la persecucion amenazada, y unos ortodoxos, señores poderosísimos, que despues de haber convenido en la lectura de esa doctrina ¡oh! no querian oirla. En el centro del salon, á la cabeza de todo, en el estrado mas alto y ostentoso, el Emperador y los cardenales, significando la concordia estrecha entre dos poderes decididos á destruir una nueva doctrina con su antigua autoridad y con su heredada fuerza coercitiva; y allá en la sombra, y al pié del solio, varios príncipes bien diminutos en comparacion de tanta grandeza, y armados tan solo con una idea que flameaba en sus ojos, como un rayo del cielo. Estos querian leer, y aquellos no querian oir: tal miedo instin-

tivo sentía la fuerza material de los Estados ante la fuerza moral de las ideas. Una vez y otra vez porfiaron por la demanda de la lectura; y una vez y otra vez oyeron inapelables negativas. Íbanse ya desesperanzando al término de aquella porfía, y no se sabe dónde su desesperación hubiera llegado, si al fin el Emperador no cede y no cita, como citó, al día siguiente, para la lectura del importantísimo documento.

El 25 de junio de 1530 leyóse la confesion de Augsburgo en el palacio mismo de Carlos V. El salon era de tal suerte angosto que solo podían caber en él doscientas personas; pero la multitud de tal suerte numerosa que se esparcía por las escaleras, por los patios, por los alrededores de la imperial vivienda, por todos los sitios cercanos al congreso, deseosa de recoger el vislumbre de un pensamiento y el eco de una palabra. ¡Qué trasformación! Aquel Emperador, que acababa de mostrar su piedad en las procesiones católicas; aquel Rey de Bohemia, su hermano, en las cosas divinas y humanas industriado por su abuelo don Fernando el Católico; aquel duque Jorge, que pesaba como un monstruoso ídolo sobre la cabeza del Elector de Sajonia y y del profeta de Witemberg; aquel Joaquin de Brandeburgo que despidiera cruelmente á su esposa por creerla doctora del nuevo evangelio; aquellos obispos y arzobispos, príncipes eclesiásticos y príncipes feudales, que trataban á sus siervos como á un rebaño adscrito á un mismo tiempo á los altares y á los terruños; aquel duque de Baviera, en cuyo nombre y familia debía vincularse la intolerancia religiosa; estaban allí forzados por la dura necesidad, constreñidos por el poder invencible de las ideas, oyendo la palabra evangélica que algunos teólogos revolucionarios y algunos príncipes humildes comunicaban en aquel momento supremo á las conciencias para transformarlas y apercibir las á mayores y mas amplios progresos. ¡Qué diferencia de la Dieta de Worms, celebrada once años antes, en que un pobre fraile, abandonado casi de todo el mundo, profería una idea, por la cual le obligaban casi á la fuga precipitada y le ponían casi fuera de la ley imperial; y la Dieta de Augsburgo, en que aquella idea perseguida, anatematizada, proscrita, tenía ya doctores que la formularan, pueblos que la siguiesen, príncipes que la profesasen hasta en presencia del mayor y mas poderoso monarca que las edades históricas habían visto en el mundo!

Adelantáronse al centro de la sala con arrogancia verdadera los dos cilleres del Elector, llevando cada cual su papel en la mano; el del uno en lengua latina y el del otro en lengua alemana. El Emperador quiso que se leyera el ejemplar latino; pero Juan de Sajonia se opuso, diciendo que el jefe de Alemania debía oír los documentos públicos redactados en alemán. Esto que, á primera vista, podía parecer baladí, encerraba un grande alcance, porque distaba mucho el leer en alemán de el leer en latín, lengua esta desconocida en Augsburgo é inhabilitada por tanto para despertar las ideas y las emociones que debía seguramente traer á los ánimos un documento escrito en la lengua comun á casi todos los asistentes. La voz del canceller Valler sonora, vibrante, llena, viril, resonaba en las bóvedas del salon Palatino y caía, como por milagro, en los oídos de todos cuantos se hallaban desparrramados por las escaleras y por los patios, en el anhelo de oír reproducidas las ideas que llevaban en sus conciencias y que sentían animando grandes y enérgicos afectos en el fondo de todos sus corazones. Momento aquel decisivo en la historia de la Reforma; momento análogo al de todas las Asambleas que han roto con los poderes históricos; momento en que la idea, difusa por la conciencia, se concreta, se cuaja, se formula, de igual suerte que la materia, difusa y radiante por los espacios infinitos, se condensa en torno de sus núcleos y forma los soles y los mundos. Las angustias de Melancton podían compararse á los dolores del parto. Por lo mismo que tenían una grande moderación eran propias sus fórmulas para sustituir á las ideas antiguas y reemplazarlas en las conciencias. La fórmula, tan criticada y zaherida, debía quedar como el alma de una nueva sociedad. Pero detengámonos un poco mas ante estos sucesos é historiémoslos con el detenimiento que merece su desmedida importancia.

Empezaba la confesion expresando la sinceridad de propósitos en todos los firmantes, decididos á buscar por cuantos medios á su alcance estuviesen, y reponer con todas sus fuerzas la perdida unidad del símbolo cristiano, para lo cual se comprometían unánimes á someterse al juicio de un concilio ecuménico, que proclamase las bases esenciales de la fe. Concluidas estas indicaciones, la confesion proclamaba la Trinidad segun los dogmas del concilio de Nicea; el pecado original trasmisible y hereditario, cuyo vicio pega á cuantos

no se regeneraron por el bautismo, la muerte eterna; y la encarnacion en nuestra naturaleza de la persona de Cristo, Dios y hombre á un mismo tiempo. Hasta aquí los dogmas esenciales al Catolicismo se confundian é identificaban con los dogmas esenciales al Protestantismo, pues uno y otro admitian el mismo concepto de Dios, la misma causa del pecado y el mismo medio de regeneracion. El disentimiento entraba, y entraba formidable, al tratar de la virtud, que en nuestra salvacion tiene la gracia divina, y de la virtud que tienen las obras humanas. En este punto la confesion de Augsburgo sostiene la doctrina pura de Lutero, si bien restringida con algunas declaraciones faltas de verdadera importancia. Dicho esto, añadian que la unidad fundamental de la Iglesia podia sostenerse y confesarse sin necesidad de que tuviese una sola liturgia, cuando la liturgia bien puede decirse que nace de la voluntad tornadiza de los hombres y los dogmas de la revelacion permanente de Dios. A pesar de los caracteres de novedad, que la nueva Iglesia tenia en aquella sazón, sus mantenedores proclamaban dos sacramentos, el bautismo y la Eucaristía. En cuanto al libre arbitrio, sostenian que el hombre puede hacer todo lo humano, todo aquello que la razon comprende por fuerzas humanas; pero que lo absolutamente justo ante Dios solo puede cumplirlo y realizarlo por medio de la divina gracia y con auxilio del Espíritu Santo. Segun los redactores de la confesion, el Catolicismo ha entendido siempre por obras las devociones inútiles, los escapularios ostentosos, los ex-votos ridículos, las ofrendas costosísimas, las fiestas paganas, las cofradías antiguas. «Tal es, concluian los doctores protestantes, el sumario de la doctrina profesada en nuestras Iglesias, por donde puede verse que esta doctrina religiosa ni se opone á las Escrituras, ni á la Iglesia universal, ni á la Iglesia romana, tal como los doctores la entienden. Y siendo esto así, expulsarnos de ella por herejes, equivale á hacernos reos á los expulsores de crímenes perpetrados tanto contra la caridad como contra la unidad cristiana.»

Despues de haber proclamado los dogmas de la nueva Iglesia, proclamaban los errores inadmisibles, segun ellos, de la Iglesia vieja. No podia admitirse en el Protestantismo el celibato obligatorio de los sacerdotes, verdaderamente nocivo á la pureza de las costumbres; ni las misas y ceremonias eclesiásticas, verdaderamente trocadas en fiestas de teatro y en negocios de

feria; ni la cena del Señor, solo concedida por los sacerdotes á los penitentes que confiesan sus culpas; ni los ayunos y hábitos que oscurecen por méritos externos las verdaderas virtudes internas pertenecientes por completo á la voluntad interior y á la íntima conciencia; ni la confusion admitida del poder civil con el poder religioso en aquellos prelados protestantes, que por todas partes pululaban y con especialidad en la cristiana Alemania.

¡Extraño y singularísimo caso! El Emperador Carlos V acababa de prohibir las predicaciones al aire libre de las nuevas ideas; y en este mismo instante consentia que la nueva doctrina, definida, concentrada, puesta en artículos sencillamente redactados y formulada en reglas prácticas y lógicas, descendiese á todos los entendimientos y animase todos los corazones en el sitio mas propio para las eficaces propagandas, en el seno de una Dieta política. Además de esto, la disposicion del Emperador sacaba el Protestantismo de su fase revolucionaria, de su edad juvenil, de su período de propaganda, y lo llevaba definitivamente á su fase conservadora y á su edad madura y á su período de estabilidad y conservacion. Casualmente una doctrina se establece y se arraiga en las sociedades humanas cuando se asemeja mucho á la doctrina que intenta sustituir y reemplazar. Y la confesion de Augsburgo, dictada por un espíritu de conciliacion, definida con los ojos puestos en la realidad, destinada á grandes transacciones, se convertia por su virtud en la doctrina mas propia para afianzar la triunfante revolucion. Ya no tenia el carácter guerrero de una protesta rebelde; ya no entraba en las competencias dogmáticas del período revolucionario; ya no pertenecia, como en sus primeros tiempos, á los doctores de una Universidad y á los frailes de un convento; por su trasformacion maravillosa, elevábase verdaderamente á la categoría de un código, de un pacto, de una constitucion, de un estatuto, con destino y con ministerio de organizar una nueva sociedad. Leido el documento, acabó la sesion de aquel congreso. Como la lectura durara dos horas, el Emperador, á quien los negocios de la revolucion religiosa habian procurado muchas vigiliias, se dormia y cabeceaba con frecuencia. Pero, al concluir, se levantó, y dirigiéndose á los príncipes protestantes, rogóles que tuvieran aquel documento en secreto. ¡Ah! ¡Cuán grande la impotencia de los omnipotentes! Como no podeis detener los flúidos que corren por nuestra atmósfera; como